



ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE

Resolución de la Delegación Territorial de Soria de la Junta de Castilla y León, por la que se anuncia licitación para la enajenación de aprovechamientos forestales.

1.- Entidad adjudicataria:

- a) Organismo: Delegación de la Junta de Castilla y León de Soria.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Territorial de Medio Ambiente de Soria.
- c) Nº de expediente: el expediente se identifica por el número del monte y lote en el anexo adjunto.

2.- Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: Enajenación de aprovechamientos forestales, según anexo adjunto.
- b) División por lotes y número: según anexo adjunto.
- c) Lugar de ejecución: según anexo adjunto, dentro de la provincia de Soria.
- d) Plazo de ejecución: según anexo adjunto.

3.- Tramitación y procedimiento de adjudicación:

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto.

4.- Precios base de licitación: Precios base totales según anexo adjunto.

5.- Garantías: Garantías provisionales según anexo adjunto, correspondiendo al 2% de los precios base de licitación de los lotes.

6.- Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Servicio Territorial de Medio Ambiente de Soria.
Domicilio: C/ Linajes ,1 (4ª planta).
Localidad y código postal: 42071- Soria.
Teléfono: 975 23 68 00, Ext. 870 218
Fax de registro: 975 23 65 33
- b) En la página web de la Junta de Castilla y León:
Medio Ambiente › Medio Natural › Gestión Forestal › Aprovechamientos Forestales
- c) Fecha límite de obtención de los documentos e información: Hasta el día de presentación de las plicas.

7.- Requisitos específicos de la empresa rematante:

La documentación que se exige para tomar parte en el procedimiento abierto, aparte de la proposición económica, es la que figura en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares disponible en la web de la Junta de Castilla y León y en el Servicio Territorial de Medio Ambiente de Soria.

BOPSO-117-09102015



8.- *Presentación de las proposiciones:*

a) Fecha límite de presentación: desde la publicación de este anuncio hasta el día 6 de noviembre de 2015.

b) Documentación a presentar: La señalada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares respectivo, en idioma castellano y la señalada en el apartado 7 de este anuncio.

c) Lugar de presentación: Las ofertas podrán presentarse, por correo, por telefax, o por medios electrónicos, informáticos o telemáticos que quede constancia de registro telemático, en cualquiera de los lugares establecidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cuando las proposiciones se envíen por correo certificado se incluirán los sobres señalados en la cláusula siguiente en el interior de otro sobre o pliego de remisión, debiendo justificarse la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos. Simultáneamente a la presentación de la precitada documentación en la oficina de correos, se deberá remitir al Registro de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Soria, C/Los Linajes, 1 42071 un telegrama, télex o fax (975 23 65 33), en lengua castellana, con el siguiente literal: Mesa de contratación de (designación del servicio.)- Dirección (la figurada en el anuncio de licitación).- Texto: PRESENTADA POR CORREO OFERTA EL DÍA DE DE 20.....- Nº CERTIFICADO DEL ENVÍO HECHO POR CORREO: - Firma (la empresa licitante). Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición, si es recibida con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio de licitación. Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Contenido de las proposiciones. La documentación se presentará en dos (2) sobres, numerados, cerrados e identificados en su exterior, con indicación de la licitación a la que concurren y número del lote o de los lotes a los que se presenta, ya que el sobre "Nº 1" puede ser común a varios, y firmados por el licitador o persona que lo represente, e indicación del nombre, apellidos o razón social de la empresa, nº de teléfono de contacto, y, en su caso, de FAX. En el interior de cada sobre se hará constar en hoja independiente su contenido, enunciado numéricamente.

9.- *Apertura de las ofertas:*

a) Entidad: Servicio Territorial de Medio Ambiente de Soria (Acto Público).

b) Domicilio: C/ Los Linajes, 1 4ª planta, Soria.

c) Localidad: Soria.

d) Fecha y hora: Día 20 de noviembre de 2015 a las 12,00 horas en la Sala de Juntas de Medio Ambiente.

10.- *Otras informaciones:*

- Sobre el precio de adjudicación se cargará el I.V.A. (R.E.A.).

- Serán por cuenta del adjudicatario los gastos que se detallan en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares respectivos.

- Las condiciones de pago se expresan en las cláusulas sexta, undécima, duodécima y decimoquinta de dichos pliegos.

11.- *Gastos de publicidad:* Por cuenta de los adjudicatarios.



12.- Los terrenos en los que tendrán lugar los distintos aprovechamientos serán mostrados a los posibles interesados por los Agentes Medioambientales, en los días y horas que se indican en el anexo de esta Resolución.

13.- **Modelo de proposición:** Incluido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares respectivo.

El modelo de proposición será el siguiente, pudiendo ser rechazada la proposición que no se ajuste a él:

D/D^a, mayor de edad, con domicilio en, provincia de, con D.N.I., actuando en su propio nombre y derecho o en nombre y representación de D/D^a, o de la Sociedad/Empresa, con N.I.F., con domicilio en localidad provincia, en su calidad de, lo cual acredita con, en relación con la licitación anunciada en el *Boletín Oficial de la Provincia*, número de fecha, para la enajenación del aprovechamiento de madera del lote nº, del monte nº de la pertenencia de, sito en el término municipal de, provincia de

(Se desglosarán los importes de la Base Imponible del IVA, señalando el tipo del mismo)

OFERTA ECONÓMICA (I.V.A. excluido) €

Importe del I.V.A. (R.E.A.) al 12 % €

TOTAL: € (expresar el importe en cifra y letra).

ANEXO

Lote	Nº Up/ núm. elenco	Término municipal	Tipo de producto	Certif. (1)	Especie (2)	Deter. cuantía aprov. (3)	Cuantía	Unidad	Precio base total (€)	Garantía provi- sional (€)	Plazo	Obras asociadas (€)	Gastos de elimina- ción (€)	Gastos de señala- miento (€)
SO-MAD-1432-2015	324	Burgo de Osma Ciudad de Osma	Madera incendio	SI	Pinus pinaster, Quercus ilex y Quercus faginea	L.F.	11.000	estéreos	66.000	1.320,00	3 meses (máx. 30/4/16)	—	27.453	726
SO-MAD-1429-2015	324	Burgo de Osma Ciudad de Osma	Madera incendio	SI	Pinus pinaster, Quercus ilex y Quercus faginea	L.F.	6.500	estéreos	39.000	780,00	3 meses (máx. 30/4/16)	—	14.259	484
SO-MAD-1430-2015	324	Burgo de Osma Ciudad de Osma	Madera incendio	SI	Pinus pinaster, Quercus ilex y Quercus faginea	L.F.	7.000	estéreos	42.000	840,00	3 meses (máx. 30/4/16)	—	17.862	605
SO-MAD-1441-2015	162	Quintana Redonda	Madera industria	SI	Pinus pinaster	L.F.	7.548	estéreos	90.576	1.811,52	10	—	—	3.800
SO-MAD-702-2015	350	El Royo	Madera industria	SI	Pinus sylvestris	L.F.	6.400	estéreos	64.000	1.280,00	18	—	—	—
SO-MAD-718-2015	352	Sotillo del Rincón	Madera industria	SI	Pinus sylvestris	L.F.	6.820	estéreos	54.560	1.091,20	18	—	—	—
SO-MAD-1440-2015	337	Yanguas	Madera industria	SI	Pinus sylvestris	L.F.	2.700	estéreos	27.000	540,00	5	—	1.650	-
SO-MAD-1443-2015	SO-3307	Borjabad	Madera industria	NO	Pinus pinaster	L.F.	4.690	estéreos	42.210	844,20	7	—	—	—
SO-MAD-1439-2015	385	Villar del Río	Madera industria	NO	Pinus sylvestris	L.F.	4.300	estéreos	43.000	860,00	7	—	—	—
SO-MAD-1438-2015	331	San Pedro Manrique	Madera industria	SI	Pinus sylvestris	L.F.	10.050	estéreos	100.500	2.010,00	12	—	4.800	—
SO-MAD-1024-2014	7158012	Burgo de Osma Ciudad de Osma	Chopo	NO	Populus sp.	R,V,	857	metros cúbicos	21.425	428,50	12	1.000	3.000	600



Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Núm. 117

Viernes, 9 de Octubre de 2015

- (1): En esta columna se indica si el monte se encuentra certificado, dentro de la Certificación Regional de Castilla y León Nº PECF/14-21-0008, o NO.
(2): En el caso de aprovechamientos de madera o leña indica las especies aprovechadas.
(3): En esta columna se indica si la Determinación de la cuantía del aprovechamiento se realizará "A riesgo y ventura" (R.V.) o "A liquidación final" (L.F.)

SUBASTA DE NOVIEMBRE-2015 (CUADRO DE VISITAS)

LOTES	GUARDERÍA FORESTAL	TELÉFONOS	DÍA	HORA
SO-MAD-1438-2015	SAN PEDRO MANRIQUE	975 381 018 / 680 357 674	28/10/2015	10:00
SO-MAD-1439-2015 SO-MAD-1440-2015	YANGUAS	975 381 018 / 680 357 674	28/10/2015	12:00
SO-MAD-1433-2015	ALMAZÁN	975 30 03 77 / 669 691 270 / 619 731 626	29/10/2015	9:00
SO-MAD-1441-2015	QUINTANA REDONDA	975 30 80 98	29/10/2015	10:00
SO-MAD-0702-2015 SO-MAD-0718-2015	ALMARZA	975 25 02 32 / 689 27 78 44	29/10/2015	12:00
SO-MAD-1432-2015 SO-MAD-1429-2015 SO-MAD-1430-2015 SO-MAD-1024-2014	BURGO DE OSMA	975 34 11 82 / 636 607 543	30/10/2015	9:00

Soria, 30 de septiembre de 2015.– El Jefe del Servicio Territorial, José Antonio Lucas Santolaya. Vº Bº El Delegado Territorial, Manuel López Represa. 2691

BOPSO-117-09102015